

## d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 135,598 millones de euros.  
 Precio de suscripción: 94,941 por 100.

## 2. Bonos del Estado a cinco años al 3,25 por 100, vencimiento 31 de enero de 2005:

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.323,789 millones de euros.  
 Importe nominal adjudicado: 863,789 millones de euros.

## b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 91,96 por 100.  
 Precio medio ponderado: 92,007 por 100.  
 Precio medio ponderado redondeado: 92,008 por 100.  
 Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,698 por 100.  
 Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,687 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
91,96	40,000	91,960
91,97	193,000	91,970
91,98	44,000	91,980
91,99	30,000	91,990
92,00	207,000	92,000
92,01 y superiores	349,789	92,008

## d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

## 3. Obligaciones del Estado a diez años al 4,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2010:

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.878,224 millones de euros.  
 Importe nominal adjudicado: 466,301 millones de euros.

## b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 91,30 por 100.  
 Precio medio ponderado: 91,367 por 100.  
 Precio medio ponderado redondeado: 91,368 por 100.  
 Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,273 por 100.  
 Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,264 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
91,30	207,200	91,300
91,35	91,200	91,350
91,40 y superiores	167,901	91,368

## d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 86,814 millones de euros.  
 Precio de suscripción: 91,368 por 100.

## 4. Obligaciones del Estado a quince años al 4,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2014:

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 509,061 millones de euros.  
 Importe nominal adjudicado: 122,761 millones de euros.

## b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 92,05 por 100.  
 Precio medio ponderado: 92,107 por 100.  
 Precio medio ponderado redondeado: 92,108 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,599 por 100.  
 Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,593 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
92,05	24,000	92,050
92,10	80,000	92,100
92,15 y superiores	18,761	92,108

## d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

## 5. Obligaciones del Estado a treinta años al 6,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2029:

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 512,585 millones de euros.  
 Importe nominal adjudicado: 134,585 millones de euros.

## b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 104,40 por 100.  
 Precio medio ponderado: 104,620 por 100.  
 Precio medio ponderado redondeado: 104,621 por 100.  
 Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,928 por 100.  
 Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,922 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
104,40	27,000	104,400
104,45	31,500	104,450
104,50	47,000	104,500
104,55	19,000	104,550
104,60	7,000	104,600
120,00	3,085	104,621

## d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 24,413 millones de euros.  
 Precio de suscripción: 104,621 por 100.

6. Peticiones no competitivas: Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta. El desembolso a efectuar será, pues, de 94,941, 92,008, 91,368, 92,108 y 104,621 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Bonos y Obligaciones a tres, cinco, diez, quince y treinta años.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—La Directora general, Gloria Hernández García.

**18862** RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la décima subasta del año 1999 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 10 de septiembre de 1999.

El apartado 5.8.3. b) de la Orden de 27 de enero de 1999, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1999 y enero de 2000, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de enero de 1999, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 8 de septiembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 10 de septiembre de 1999.

Fecha de amortización: 10 de marzo de 2000.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.806,3 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 507,3 millones de euros.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 98,58 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 98,594 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,849 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,820 por 100.

4. Precios a pagar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
98,580	96,000	98,580
98,585	13,000	98,585
98,590	107,700	98,590
98,595 y superiores	290,600	98,594

Madrid, 9 de septiembre de 1999.—La Directora general, Gloria Hernández García.

**18863** *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta correspondiente al canje voluntario de 13 de septiembre de 1999 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.*

La Resolución de 30 de julio de 1999, de esta Dirección General, ha dispuesto para el día 13 de septiembre de 1999 la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta. Celebrada la subasta el día 8 de septiembre de 1999, es necesario hacer públicos los resultados, según dispone la Orden de 27 de enero de 1999.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultado de la subasta de 8 de septiembre de 1999 para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación, por valores de la emisión de Bonos del Estado a tres años al 3,0 por 100, con vencimiento el 31 de enero de 2003:

a) Obligaciones del Estado al 11,30 por 100, vencimiento 15 de enero de 2002:

Importe nominal presentado a canje: 463.706.245,57 euros.

Importe nominal aceptado: 189.364.641,57 euros.

Precio máximo aceptado: 123,80 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 123,731 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
123,80	50.000.000,00	123,800
123,76	10.000.000,00	123,760
123,74	3.000.000,00	123,740
123,70	126.364.641,57	123,731

b) Bonos del Estado al 7,90 por 100, vencimiento 28 de febrero de 2002:

Importe nominal presentado a canje: 805.874.943,97 euros.

Importe nominal aceptado: 380.179.302,97 euros.

Precio máximo aceptado: 113,38 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 113,359 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
113,38	235.791.327,40	113,380
113,36	6.000.000,00	113,360
113,35 e inferiores	138.387.975,57	113,359

c) Obligaciones del Estado al 10,30 por 100, vencimiento 15 de junio de 2002:

Importe nominal presentado a canje: 318.843.872,37 euros.

Importe nominal aceptado: 118.843.872,37 euros.

Precio máximo aceptado: 118,53 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 118,486 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
118,53	15.000.000,00	118,530
118,50	11.600.000,00	118,500
118,48 e inferiores	92.243.872,37	118,486

d) Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento 30 de agosto de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 270.287.819,85 euros.

Importe nominal aceptado: 120.782.798,85 euros.

Precio máximo aceptado: 123,49 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 123,435 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
123,49	20.000.000,00	123,490
123,48	5.000.000,00	123,480
123,47	20.000.000,00	123,470
123,45	20.000.000,00	123,450
123,43 e inferiores	55.782.798,85	123,435

e) Obligaciones del Estado al 10,50 por 100, vencimiento 30 de octubre de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 412.045.823,90 euros.

Importe nominal aceptado: 154.753.024,90 euros.

Precio máximo aceptado: 131,49 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 131,472 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
131,49	70.000.000,00	131,490
131,48	42.170.863,00	131,480
131,45 e inferiores	42.582.161,90	131,472